

Asimismo, se comunica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 2 de septiembre de 2010.- La Directora, Silvia López Gallardo.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2010, de la Universidad de Granada, por el que se hace público los Acuerdos de Inicio de reintegro de becas del Ministerio de Educación del curso 2007/2008.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Granada, teléfono 958 243 139.

Concepto: Acuerdos de Inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
GRANDE RAMA BEATRIZ C/ Camino del Venero, 16 Santa María del Tiétar (Ávila)	33535136D	6.044,00 €	2007/2008	2.7
HERNANDEZ MELGUIZO, IRENE Avda. América, 4, Bloque 2, H Granada (Granada)	76420473Y	884,00 €	2007/2008	2.7
AMAR MARTÍN, DUNIA C/Salud Tejero, 13 Ceuta (Ceuta)	45116163F	2.479,00 €	2007/2008	2.7
BARRANCO GUTIÉRREZ, FCO. JESÚS C/Arabial, 115, 4º E Granada (Granada)	15511230F	3.453,50 €	2007/2008	2.11
CORDOVILLA GUARDIA, PATRICIA Avda. Dilar (Edificio Leonor) 10, 4º C Granada (Granada)	74649981P	895,00 €	2007/2008	2.7
GÁLVEZ MOYA, FRANCISCO C/Rosalía de Castro, 31, 2º G Granada (Granada)	75146612T	867,50 €	2007/2008	2.7
GUTIÉRREZ ARTACHO, CRISTINA Urbanización Montemayor Arrabal, 16, 9 Albox (Almería)	75722578T	3.437,00 €	2007/2008	2.11

Granada, 6 de septiembre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Trigueros, de modificación de las bases para la selección de plaza de Policía Local. (BOJA núm. 138, de 15.7.2010).

En relación con la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de 1 (una) plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía núm. 242/2010, de fecha 26.5.2010.

Considerando, por un lado, los anuncios de la convocatoria así como la cantidad más que anormal de correc-

ciones de errores (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 121, de 25 de junio de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 125, de fecha 28 de junio de 2010, y sus correcciones de errores publicadas en los BOP núms. 145, de 29.7.2010, y 157, de 18.8.2010, y en el BOJA núm. 138, de 15.7.2010), que pueden llegar a crear confusión en los posibles interesados; y, por otro lado, los cuatro recursos de reposición contra las mismas, presentados, dos, por don David Mojarro Braña, y, los otros dos, por el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España-Andalucía, en los términos que obran en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución núm. 445/2010, de fecha 9 de septiembre de 2010, adoptó, entre otros, el acuerdo de modificar las bases de la convocatoria en los siguientes términos: